



N° 44-SG-2012.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Pedro Vicente Maldonado, 07 de diciembre del 2012.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día 10 de Diciembre del 2012, a las 10h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza presupuestaria N° 01-2013-CMPVM para el ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre de la medida cautelar, otorgada por la Jueza Sexta del Trabajo de Pichincha en la que dispone que: "Los Gobiernos Autónomos Seccionales, los Municipios del Ecuador por intermedio de sus Consejos procedan a elaborar una resolución para los Registros de la Propiedad del Cantón al cual pertenecen, en la cual se disponga la inscripción de las adjudicaciones mencionadas libres de costos por servicios así como el catastro de las providencias de adjudicación".
5. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.


Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General GAD.

NOTA: La documentación concerniente al punto cuarto del orden del día, fue entregado a cada uno de las y los señores concejales conjuntamente con la convocatoria a la Sesión N° 43 del 07 de diciembre del 2012, únicamente se adjuntan documentos en los que existieron modificaciones de conformidad a la moción presentada por el señor Concejel Jhoon Correa Mendoza.